



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME N° S 20/N 20/1**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2020, a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-20/2020 de 19.10.2020, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° O 9/L 19 de 21.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Distribución de Material Monetario", con un alcance comprendido entre el 24.10.2019 al 29.10.2020.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la única recomendación emitida en el Informe N° O 9/L 19 de 21.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Distribución del Material Monetario".

El objeto constituyó el Informe N° O 9/L 19 de 21.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Distribución de Material Monetario", los Formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de Recomendaciones" y 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de la única recomendación del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del Primer Seguimiento al Informe N° O 9/L 19 de 21.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Distribución de Material Monetario", se concluye que la única recomendación emitida en el Informe objeto de seguimiento, fue cumplida.

La Paz, 14 de diciembre de 2020

  
MECQ